EL PAIS



EDICIÓN IMPRESA

DOMINGO. 18 de octubre de 1987

Una bomba de ETA Militar mata en Pamplona a una repartidora de periódicos

MIKEL MUEZ | Pampiona | 18 OCT 1987

Archivado en: DYA Atentados mortales Atentados terroristas ETA Empresas España Grupos terroristas Terrorismo Economía

La repartidora de periódicos María Cruz Yoldi Orradre, de 63 años, madre de seis hijos, resultó muerta a las 7.20 de ayer al estallar un artefacto explosivo colocado por ETA Militar junto a la puerta de una sucursal de la compañía de seguros La Unión y el Fénix Español, situada en el número 5 de la calle Cortes de Navarra, de Pamplona. La existencia del artefacto había sido comunicada horas antes por ETA a la asociación de ayuda en carretera DYA, pero la policía no logró localizar la bomba.

La fallecida debió de mover la bomba, instalada a ras del suelo, entre una verja metálica y el cristal de la sucursal aseguradora, y la explosión destrozó su cuerpo, lanzándolo hasta el otro lado de la calle. Con varias horas de antelación, la asociación de ayuda en carretera DYA (Detente y Ayuda) de Pamplona había recibido tres llamadas telefónicas de un comunicante anónimo, que se identificó como miembro de ETA, en las que se anunciaba que un artefacto explosivo había sido colocado en la calle Cortes de Navarra, sin especificar el número.

Confusas Ilamadas

Según fuentes de DYA, a las 3.24 de ayer se produjo la primera llamada, en la que el comunicante informó de la existencia del artefacto "en la calle Cortes de Navarra". Seis minutos después, a las 3.30, la misma persona volvió a llamar interesándose por si DYA había transmitido el mensaje a la policía y advirtiendo que quienes inspeccionaran la zona debían tener "mucho cuidado para que no les pase lo que no les tiene que pasar". En esa misma llamada se indicó que el artefacto había sido colocado "enfrente del cine Carlos III, según la DYA.

Sin embargo, este cine, ubicado en la misma calle, se encuentra a más de 100 metros de distancia del lugar de la explosión, aunque enfrente de las oficinas siniestradas existe un salón de juegos recreativos con el mismo nombre, extremo que pudo provocar el equívoco.

DYA volvió a avisar a la policía tras esta segunda llamada. Finalmente, a las 3.58 se produjo la tercera y última de las llamadas del comunicante, quien insistió en que un artefacto había sido colocado en las proximidades del citado cine. Sin embargo, las dotaciones policiales no lograron encontrar el paquete.

Hacia las 7.20, María Cruz Yoldi, que habitualmente repartía periódicos por oficinas y establecimientos cercanos al lugar del atentado, se acercó al explosivo y al parecer lo tocó. La explosión la mató en el acto y destrozó las oficinas de la Unión y el Fénix Español. La onda expansiva envió el cuerpo de la mujer a más de 12 metros, empotrándolo debajo de un vehículo Citroën Visa propiedad del portero del inmueble número 5 de la calle donde se produjo la explosión.

La fallecida estaba casada con un portero de finca urbana, tenía seis hijos y residía en la calle Mayor. Acababa de entregar unos periódicos en un portal cercano. Su cuerpo permaneció destrozado en la calle durante una hora, hasta que el juez ordenó levantarlo. En el lugar

© EDICIONES EL PAÍS, S.L.

quedaron el carro en el que transportaba los periódicos y numerosos ejemplares del día esparcidos por la calzada.

Horas después, los forenses del hospital de Navarra apreciaron que al cadáver de María Cruz Yoldi le faltaba un brazo.

Los bomberos, la policía, DYA y Cruz Roja intentaron, infructuosamente, localizarlo, y llegaron incluso a rastrear la terraza de la vivienda del presidente del Gobierno de Navarra, Gabriel Urralburu, cuya residencia se encuentra situada a unos 20 metros escasos del lugar. Numerosos vehículos y viviendas cercanas resultaron fuertemente dañados.

Pasadas las once de la mañana, la Policía Municipal recibió un nuevo aviso telefónico de que quedaba otro artefacto sin estallar en el edificio. La policía desalojó los inmuebles y establecimientos comerciales de la calle Cortes de Navarra y cortó el tráfico de vehículos y peatones. Finalmente se comprobó que la amenaza era falsa.

Blanca Ibáñez, subdirectora de la oficina de La Unión y el Fénix, señaló que nunca habían recibido amenazas de ningún tipo, "ni siquiera llamadas raras". A su juicio, el artefacto no iba dirigido contra la compañía, sino que fue colocado allí por casualidad.

I.			